

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS: DE LA ORIENTACIÓN LABORAL Y VOCACIONAL A LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA

EDUCATIONAL GUIDANCE IN SPANISH UNIVERSITIES: FROM VOCATIONAL AND CAREER ADVICE TO PSYCHOLOGICAL ASSISTANCE

LUIS ÁNGEL SAÚL¹, MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ-GONZÁLEZ² y BELÉN G. BERMEJO³

¹ Profesor Contratado Doctor; Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Facultad de Psicología. UNED. Tlf.: 91 398 6275 / Fax: 91 398 6298. lasaul@psi.uned.es

² Licenciada en Psicología, Doctoranda, UNED.

³ Profesora Ayudante, UNED.

Resumen

El presente artículo revisa el concepto de orientación educativa desde un punto de vista histórico. Se desarrolla el concepto desde tres puntos de interés, el profesional, el académico y el personal y se concluye que si bien el foco principal de interés en sus primeros momentos fue la adecuación del usuario a un puesto de trabajo, en estos momentos se mantiene una visión más amplia de la orientación, en la que se tiene en cuenta los problemas de encaje del alumno en el plano académico y la atención psicológica de los problemas vitales ante los que se encuentra a lo largo de su proceso formativo.

Desde las universidades españolas se está considerando la orientación como un elemento de calidad, pero se considera que ésta debe ser objeto de una mayor atención y dotación de medios. También se señala que se hace necesario un marco regulador que organice la orientación y la desarrolle en todos sus frentes, académico, profesional y personal y el seguimiento de la misma desde las Agencias de Evaluación de la Calidad.

Palabras Clave

Orientación educativa universitaria, servicios de atención psicológica, servicios universitarios españoles, servicios psicológicos universitarios, orientación psicopedagógica, evolución histórica, enseñanza superior, universidades, España.

Abstract

The present article reviews the concept of educational guidance from a historical point of view. The concept is developed from three areas of interest, professional, academic and personal. Although at the beginning the main area of interest was the person's suitability to a certain position, nowadays a wider vision from the educational guidance is maintained, taking into account problems such as, how the student fits in an academic level and the psychological assistance to the problems students have to face along their learning process.

Although Spanish universities consider educational guidance as a valuable component, major attention must be paid and resources invested. It is, also, pointed out, that a regulatory framework is mandatory which organizes the educational guidance and develops it in several aspects, academic, professional and personal. It seems to be also necessary the existence of external agencies to evaluate its quality.

Key Words

Educational guidance, psychological assistance, university services, historical evolution, higher education, universities, Spain.

Existe una gran dificultad para definir y delimitar el concepto de Orientación pues son muchos y diversos los enfoques y perspectivas surgidas a lo largo del todo el siglo XX. Tomando en consideración distintas conceptualizaciones del término se entiende la Orientación como un proceso de ayuda a la persona para que pueda elegir y tomar las decisiones vocacionales adecuadas, como forma de asesorar para la resolución de problemas personales y/o sociales, como modelo de intervención con función asistencial y/o como eje transversal del currículo (Martínez, 1998).

Bisquerra y Álvarez (1998) sugieren que el tema puede ser estudiado desde distintos niveles de análisis: histórico, teórico, conceptual, prescriptivo, descriptivo, normativo y crítico. El estudio de la orientación según el *nivel conceptual* supone acuerdos con el lenguaje y obligaría a definir con precisión los términos utilizados. El *nivel prescriptivo* precisa concretar y cristalizar diferentes propuestas de cara al diseño de programas, basados en diferentes teorías y modelos de intervención eficaces. El objetivo del *nivel descriptivo* es relatar el proceso, explici-

tando las experiencias de orientación, o bien estudiando los casos. Por otra parte, el *análisis normativo* se basa en los instrumentos legales y en los elementos que sirven de referencia para el proceso orientador y habría que subrayar que la *reflexión crítica* contempla el análisis de las discrepancias entre lo que «*debe ser*» (lo normativo) y lo que «*es*» (la praxis), necesario para la mejora y evolución de la propia práctica. Por último, el *punto de vista histórico*, que será el nivel de análisis que se tendrá en cuenta en este trabajo, permite asumir la evolución, comprender el presente y entrever y construir el futuro mediante el conocimiento de las fortalezas y las debilidades de las distintas posturas en cuanto a orientación.

Evolución de la orientación educativa

Desde esta perspectiva histórica, se pueden considerar como antecedentes de la Orientación Educativa (véase tabla 1) a autores de la talla de Ramón Llull (1275), Rodríguez Sánchez de Arévalo (1468), Luis Vives (1571) y el mismo Huarte de San Juan (1575).

Tabla 1. Antecedentes de la Orientación Educativa

Autor	Año	Obra	Pensamiento
Ramón Llull	1275	<i>Doctrina Pueri</i>	La educación debe tener en cuenta la variedad de temperamentos y aptitudes.
Rodrigo Sánchez de Arévalo	1468	<i>Speculum Vitae Humanae</i>	Aporta sugerencias sobre la elección de la profesión.
Juan Luis Vives	1571	<i>De Tradendis Disciplinis</i>	El ritmo de la enseñanza y sus contenidos deben adaptarse a las diferentes cualidades de los individuos.
Juan Huarte de San Juan	1575	<i>Examen de Ingenio para la Ciencia</i>	Aconseja estudiar el temperamento de cada individuo para que se le oriente hacia el ejercicio profesional de acuerdo con sus habilidades.

Sin embargo, los comienzos de la Orientación Educativa, tal y como se entiende en la actualidad, hay que situarla a comienzos del Siglo XX y tiene un origen fuera del mundo escolar, en un momento histórico de profundas reformas sociales, en especial con el desarrollo de la tecnología industrial, lo que generó la necesidad de enseñar nuevas profesiones. En este marco contextual, se crea en Boston, de la mano de Frank Parsons, el primer Buró profesional de Orientación Vocacional («*Vocational guidance*») en 1908, con la finalidad de facilitar y orientar a las personas de acuerdo a sus más idóneas capacidades. La labor desempeñada por Parsons estaba centrada específicamente en el mundo laboral, fuera de las aulas. Tras su muerte, con los años, el buró se fue transformando en lo que terminó siendo el Departamento de Orientación Profesional dependiente de la Universidad de Harvard (Repetto, 2008).

Dentro de las Instituciones escolares, hay que señalar como pioneros de la Orientación Educativa a Davis, Wheatley y Weaver (Bisquerra, 1996). Jesse B. Davis, como director de la High School de Gran Rapids (Michigan), es el artífice del primer programa de orientación dentro del *curriculum* escolar, incidiendo en la relación entre la moral y la vocación (Bisquerra, 1996; Chacón, 2003; Calonge, 2004; Repetto, 2008). Si a Parsons se le considera el pionero de la Orientación Vocacional, Davis lo es de la Orientación Educativa.

Otra de las raíces de la orientación, hay que situarla en Truman L. Kelley, con la publicación de la tesis «*Educational Guidance*» (Orientación Educativa) en 1914. En ella se refiere a las actividades educativas dirigidas hacia el alumno con la finalidad de ayudarlo en la elección de los estudios, en la adaptación a la escuela o en la solución de sus problemas (Chacón, 2003).

A partir de estos momentos se promueve la consideración de la Orientación como un proceso de ayuda y comienzan a generalizarse los vocablos «*Educational Guidance*» y «*Vocational Guidance*» (Bisquerra, 1996); en palabras de Repetto (2008): «*El año 1920 suele tomarse como punto de partida en el desarrollo de la orientación en las escuelas hasta alcanzar su estatus actual, como campo profesional y con diversos programas para los estudiantes. De este modo, aparece en primer lugar*

la figura del profesor que dedica ciertas horas al día o a la semana a la función orientadora, sustituido más adelante por un orientador con dedicación a tiempo completo (pp. 44-45)».

Durante los años que siguen, se promueve un cambio de enfoque hacia el *modelo clínico* debido al surgimiento de la Psicotecnia y la Selección Profesional, al desarrollo de la Psicometría, al movimiento pro Higiene Mental, al Psicoanálisis y al desarrollo de la Educación Progresiva de la Escuela de Minnesota con los estudios sobre el desarrollo del niño, la introducción de registros acumulativos y la educación progresiva (Álvarez, 1994; Chacón, 2003; Gysbers y Henderson, 1988; Parras, Madrigal, Redondo, Vale y Navarro, 2008).

El surgimiento del desarrollo del *Counseling* como movimiento proyectado hacia la escuela se encuentra situado entre las décadas de 1930 a 1960 (Chacón, 2003). Los factores determinantes de este período fueron el aumento de la población estudiantil, el desarrollo de los servicios para los estudiantes, así como los cambios producidos en la psicología y el *counseling* y el papel cada vez más importante de la American Psychological Association (APA) en la formación de los Psicólogos Escolares.

El desarrollo del movimiento por la Higiene Mental tendrá una gran repercusión en las profesiones de ayuda y se comienza a hablar del área de intervención que está más vinculada con los problemas adaptativos del individuo, el área «Personal-Social» (Calonge, 2004) y propiciará un enfoque clínico del *Counseling*, en el que la relación terapéutica constituye la vía de intervención más adecuada. Dentro de este nuevo enfoque, hay que resaltar la aportación de Rogers (1942) cuya obra, «*Counseling and Psychotherapy*», basada en presunciones humanistas, constituye el punto de arranque para el desarrollo de la Psicoterapia centrada en la persona (Bisquerra, 1996; Chacón, 2003; Parras et al, 2008; Repetto, 2008; Rojí y Saúl, 2005; Sampascual, 2001).

En la segunda mitad del Siglo XX, van surgiendo nuevos enfoques; entre ellos la Psicoterapia por Inhibición Recíproca de Wolpe, la Psicoterapia Racional-Emotiva de Ellis, la Psicología de los Constructos Personales de Kelly, la Logoterapia de Frankl, la terapia de la Gestalt, el Análisis Transaccional, etc. con múltiples aportacio-

nes prácticas en el campo de la orientación y con un gran impacto en la psicoterapia actual (Bisquerra, 1996; Feixas y Miró, 1993; Martorell, 1996) y propiciando un giro hacia el modelo clínico de atención individualizada.

A partir de la década de los 50 se produce una expansión en el desarrollo de la orientación y el foco de atención de la orientación sigue ampliándose (Bisquerra, 1996). Así, Watts, Guichard, Plant y Rodríguez-Moreno (1994) mencionan tres focos de interés en la orientación que forman el «Triángulo de la Orientación», cuyos lados estarían formados por la orientación escolar-educativa, orientación profesional y orientación personal. La orientación escolar y educativa se centra en la ayuda para elegir opciones académicas y servir de soporte al alumno; la orientación profesional ofrece ayuda para la elección de profesión, la colocación en un trabajo y la exploración de roles laborales; y la orientación personal, que brinda ayuda para resolver los problemas personales o sociales. Con ello, se conectan tres acciones de orientación.

A partir de finales de los años 60, se inicia un progresivo interés por la atención e intervención sobre grupos («*Group Counseling*»); igualmente comienza un progresivo interés por la prevención y el desarrollo. Todo ello se desarrollará en el último cuarto del siglo XX. Así, la Orientación vocacional pasará de un concepto estático a un concepto dinámico y empieza a entenderse como un proceso continuo y educativo, dirigido a las personas de un modo holístico, donde se deben incluir todos los aspectos de la vida y los roles en la sociedad (Chacón, 2003). Se incide en la conciencia en las personas sobre la responsabilidad frente al desarrollo de la carrera y el desarrollo personal. En palabras de Vidal, Díez y Vieira (2002) «*Se trata por tanto de ayudar a las personas de forma sistemática durante toda su vida, en función de su momento evolutivo, con el fin de facilitar la toma de decisiones adecuadas o prevenir las inadecuadas, realizadas con madurez y vinculadas a un contexto social*» (pág. 10).

Servicios de orientación en las universidades

Se puede hablar de heterogeneidad al describir los servicios de orientación en las univer-

sidades y su desarrollo no ha sido paralelo al de los niveles de enseñanza no universitarios. Desde el punto de vista estructural se pueden diferenciar, en el panorama universitario internacional, dos tipos de servicios bien diferenciados: el servicio de orientación vocacional o profesional, que presta un servicio de información sobre salidas profesionales, búsqueda de empleo, como los *Career Services* británicos y, por otra parte, el Servicio de Orientación Psicológica clínica y terapéutica, como los *Counseling Center* americanos, cuya misión es la resolución de problemas personales (Salmerón Pérez, 2001). Los centros americanos atienden de forma coordinada las necesidades de los alumnos universitarios y la tendencia es hacia la integración de los servicios. En la Unión europea se interesan en tres dimensiones fundamentales: profesional, académica y personal-psicológica; pero, por lo general, suele haber mayor aislamiento y desconexión entre varios servicios, y no solo entre ellos, sino entre el resto de la estructura académica (Vidal y cols., 2002). Además se pueden encontrar secciones administrativas, como el Servicio Orientación Académica /de Asesoría para la orientación de estudios, con predominio de la función informativa (sobre becas, gestión de cursos, etc.).

Servicios de orientación en las universidades españolas

En España y retomando un hilo histórico, las primeras instituciones con carácter de orientación profesional surgen en 1918, con el *Institut d'Orientació Professional* de Barcelona, y en 1924 con el *Instituto de Orientación y Selección Profesional* de Madrid, pero no será hasta los años setenta cuando tomen contacto con la universidad (Benavent, 2002) a través de la iniciativa de la *Fundación Universidad-Empresa*, creada en 1973 por iniciativa de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, en colaboración con cuatro universidades (la Complutense, Autónoma y Politécnica de Madrid, y la UNED). La finalidad de este proyecto es el acercamiento entre Universidad y el mundo laboral debido a la alta tasa de desempleo entre universitarios (Parras et al., 2008). Como resultado del estudio de las instituciones americanas, específicamen-

te dedicadas a la orientación profesional universitaria, esta Fundación propone, dentro de la Universidad Politécnica de Madrid como proyecto piloto para el curso 1974-1975, la creación de un servicio de orientación profesional. En el año 1977, se suman a la experiencia las universidades Autónoma de Madrid y Complutense, que abrirían sendas oficinas denominadas Centros de Orientación e Información de Empleo (COIE), nomenclatura que reciben la mayoría de servicios de orientación en la actualidad (Domínguez, 2005) aunque con distintas denominaciones.

Es a partir de los años ochenta cuando se acentúa el carácter social de las disposiciones sobre la educación, y por ende de la orientación (Bisquerra, 1996). Esta preocupación queda reflejada en la Ley sobre la Integración Social de los Minusválidos («Ley sobre la Integración Social de los Minusválidos», 1982, 13 de Abril) y con la creación de servicios específicos de atención a los mismos. Esta consideración tendrá también repercusión, a lo largo de los años noventa y comienzos de este siglo, con la inclusión de servicios orientados a la atención psicológica en un sentido más amplio y no sólo dirigido a colectivos específicos (Saúl, López-González y Bermejo, 2009).

A nivel legislativo la primera referencia sobre orientación puede encontrarse en 1970 con la ley en la que se estableció el Curso de Orientación Universitaria (COU) («Ley General de Educación», 1970, 6 de Agosto), que pretendía ser un curso de orientación y preparación para el ingreso en la universidad. De un modo más específico, en 2001 se crea la LOU («Ley Orgánica de Universidades», 2001, 21 de Diciembre) y, en su artículo 42, recoge como derechos y deberes de los estudiantes: (punto c) la orientación e información por la Universidad sobre las actividades de la misma que les afecte; (punto e) el asesoramiento y asistencia por parte de profesores y tutores en el modo en que se determine. Sin embargo, estos puntos no han sido desarrollados y quizás por lo inespecífico del último, son las universidades las que lo aplican según su sensibilidad. La asistencia centrada en los tutores, ha sido quizás, mejor desarrollada desde las universidades privadas al contar con un menor número de alumnos y al potenciar el trabajo de grupo y tutorías, lo que permite un ma-

yor acercamiento entre el alumno y la figura del tutor. Con el nuevo escenario de adaptación de los planes de estudio universitarios al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), a este desarrollo de la figura del tutor se le otorga un papel principal.

En estos momentos se está viviendo un profundo cambio a nivel institucional, promovido principalmente por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El EEES comenzó a gestarse con la *Magna Charta Universitatum* de 1988 firmada por rectores de las universidades europeas en Bolonia. En ese momento se destacó la importancia de la autonomía universitaria como condición necesaria para adaptarse a los nuevos cambios sociales. La consolidación del EEES ha sido consecuencia de las declaraciones de los ministros europeos que se fueron celebrando en La Sorbona (1998), Bolonia (1999), Praga (2001), Berlín (2003) y Bergen (2005). La creación del EEES surge tras el acuerdo celebrado en La Sorbona entre los ministros de Educación de Francia, Italia, Reino Unido y Alemania y por el que se propone iniciar el proceso de convergencia del EEES. El acuerdo firmado recibe el apoyo de 31 países europeos que firman la Declaración de Bolonia para homogeneizar la Educación Superior en Europa. En el último encuentro se especifica que para garantizar la dimensión social del EEES es responsabilidad de los gobiernos adoptar medidas dirigidas a proveer de los servicios de orientación y asesoramiento a los estudiantes.

Dos han sido las consecuencias principales tras estas declaraciones: modificación de los programas de estudio en casi todos los países europeos antes del 2010 a una estructura Grado/Master común para todos los países europeos; y la creación de organismos, agencias y consejos, cuyo principal objetivo es la evaluación de la calidad universitaria y establecer un sistema europeo de garantía de calidad (Vieira, 2006). Este segundo aspecto ha repercutido sobre la mejora de los servicios de recepción y orientación, certificado en los sucesivos informes Trends III y Trends IV (Reichert, Tauch, 2003, 2005) que señalan que los servicios de recepción y orientación han mejorado en más del 75% de las instituciones universitarias europeas (Vieira, 2006). En el segundo informe se insiste en la necesidad que tienen los universitarios de recibir más in-

formación y una orientación más adecuada para poder elegir un proyecto académico y profesional.

La calidad universitaria debe considerarse como un proceso y que precisa de la puesta en marcha de procesos de evaluación constantes sobre el quehacer universitario. Los estudiantes cada vez son más exigentes con la calidad percibida y se está viendo plasmada en sus respuestas a cuestionarios donde se constata que los factores más valorados para recibir una educación de calidad suelen ser el profesor y los sistemas de apoyo al estudiantes (Vieira, 2006). Es importante pues la percepción de los alumnos sobre sus propias necesidades y, en este sentido, cada vez más aumentan las investigaciones que analizan estos aspectos. Los estudios e informes internacionales que revisan Sánchez, Guillamón, Ferrer, Villalba, Martín y Pérez (2008) ponen de relieve la existencia de una amplia variedad de necesidades de orientación entre los universitarios, que va desde el requerimiento de la pura información puntual, hasta la demanda de una ayuda mucho más compleja y a más largo plazo, para desarrollar satisfactoriamente la vida profesional y personal.

Watts y Esbroeck (1998) enumeran, por orden de frecuencia, los servicios de orientación universitaria más frecuentes en la Unión Europea: acciones tutoriales, servicios académicos descentralizados (aquellos en los que cada entidad de la institución tiene su servicio de orientación, con autonomía de organización y gestión económica), servicios centralizados (disponen de un orientador responsable del servicio en una misma institución), servicios de orientación profesional e inserción laboral, servicios para el bienestar, servicios de consulta psicológica, oficinas de relaciones internacionales, servicios para los alumnos con problemas y discapacidades y para grupos especiales (citado en Rodríguez, 2002).

En el ámbito estatal, los servicios de orientación universitaria han estado concentrando sus energías en la inserción laboral de los titulados. Sánchez y cols. (2008) revisan 85 servicios correspondientes a 66 universidades españolas, encontrando que más de la mitad de los servicios dedican un alto porcentaje de su esfuerzo a la orientación profesional (colocación,

inserción laboral, información para el empleo), mientras que quedan sensiblemente reducidas las actividades dirigidas a ofrecer orientación académica y personal. El estudio concluye que si bien, algunas universidades han desarrollado otros servicios paralelos especializados en ciertos tipos de ayuda, éstos se proporcionan frecuentemente de forma yuxtapuesta, sin conexión ni coordinación conjunta.

Recientemente, el Ministerio de Educación y Ciencia elaboró un informe (*Análisis de los servicios de información, orientación y apoyo proporcionados por las universidades y utilización de los mismos por los universitarios. Proyecto EA2007-0235*, 2008) con el catálogo de servicios prestados en las universidades en cuanto a la información, orientación, apoyo y/o asesoramiento a los universitarios. En tal documento se presenta también un análisis de su utilización en una muestra total de 33 universidades. El catálogo identifica 25 servicios, entre los que se encuentran, por poner varios ejemplos, la formación continua, formación en competencias, asociacionismo, orientación académica, becas o prácticas en la universidad, orientación psicopedagógica, etc.

En dicho informe se aprecia que de los servicios menos extendidos entre las universidades estudiadas se encuentra el de orientación psicopedagógica. Según el informe sólo el 69% de las universidades prestan ese servicio. Es también, de los servicios menos conocidos. Sólo el 9,55% de los universitarios encuestados conoce la existencia de servicios de orientación psicopedagógica en su universidad. No obstante, si realizamos la comparación entre universidades públicas y privadas, la diferencia es notable, un 8,28% de conocimiento en universidades públicas frente a un 33,3% en las privadas. Con respecto al grado de utilización, es de los servicios menos utilizados. Sólo el 1,91% de los universitarios lo utilizan. Sin embargo, también aquí hay diferencias entre las universidades públicas y privadas. Utilizándose menos este servicio en las públicas, un 1,57% frente al 8,11%. No obstante, pese al desconocimiento de tal servicio y utilización del mismo, se encuentra entre los servicios más valorados entre los universitarios, con una puntuación de 7 sobre 10. Los servicios más valorados que le superan son formación en competencias (8,12), formación conti-

nua (7,21), voluntariado (7,18) e idiomas (7,10). Si la valoración viene por parte de las instituciones universitarias es el servicio más valorado y el que ellos consideran que presenta un mayor conocimiento técnico del personal adscrito y de la calidad del servicio ofrecido. El diferencial entre el nivel de importancia que le conceden los universitarios y el grado de conocimiento de los mismos es también de los más altos.

En una reciente revisión de servicios dedicados a la atención personal, psicopedagógica y psicológica, en todas las universidades españolas (Saúl y cols., 2009), publicado en este mismo monográfico, se concluye que se encuentran servicios de este tipo en el 68,91% de las universidades de nuestro país y muestra una evolución muy rápida y positiva de implantación de los mismos en los últimos años.

Una idea plenamente consolidada (Álvarez-Rojo y Lázaro, 2002; Vidal y cols., 2002) es que la Orientación es un indicador decisivo de esta calidad universitaria. Sin embargo, hasta ahora en España no se la consideraba como un sistema planificado que debiera ser evaluado sistemáticamente. Estados Unidos es el país que mayor atención presta al sistema de apoyo y orientación, a pesar de que algunas de sus agencias que evalúan la calidad académica no incluyan aspectos relacionados con la atención a la diversidad, el sistema de quejas, la orientación psicológica y las actividades culturales (Vieira, 2008). En España, la evaluación de la calidad universitaria corre a cargo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y/o sus agencias autonómicas, y entre sus criterios establecidos por ahora ninguno está relacionado con la atención psicológica (Vieira, 2008). Como consecuencia, el desarrollo de la orientación, en sentido amplio, depende, en buena medida, de la sensibilidad o el conocimiento que de ella tengan los órganos rectores de cada universidad (Sánchez y cols., 2008).

Es interesante mencionar algunos ejemplos de jornadas de intercambio entre distintos servicios de orientación de las universidades españolas, asociaciones de orientadores o estudiantes, que se están fomentando en los últimos años. A nivel europeo merece atención la creación en 1988 del «*Forum Europeo De Orientación Académica*» (FEDORA), asociación de pro-

fesionales que trabajan exclusivamente en la Orientación Universitaria y que se encuentra muy implicada en el papel que desempeña la Orientación en los procesos de convergencia europea. A nivel estatal destacan los Encuentros de los Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos Universitarios (ESPPU) que se vienen reuniendo desde 1995, para dar a conocer sus perspectivas de trabajo y promover un acercamiento entre cada uno de ellos (Universitat Autònoma de Barcelona). Otro movimiento asociativo de interés es el Encuentro Nacional de Orientadores, celebrado por primera vez en el año 2004 y amparado por los profesionales de la Orientación en España con el objetivo de crear un espacio común en que el puedan confluir las distintas organizaciones que trabajan en el campo de la Orientación en España.

Conclusiones

Desde los inicios, la orientación académica ha estado vinculada al acompañamiento hacia el ejercicio profesional. No obstante existe una evolución en el desarrollo del concepto de orientación hacia el denominado «Triángulo de la Orientación», en el que aparte de la orientación profesional, se tiene en cuenta la orientación académica y la personal. La orientación así entendida en un sentido más amplio, otorga un valor esencial a la necesidad de ayuda para el desarrollo del individuo a lo largo de todo el ciclo vital (Mora, 1997; Vidal y cols., 2002).

Investigaciones realizadas en el campo de la orientación universitaria (ver Sanz, 2001, para una revisión) confirman que la etapa universitaria es un momento decisivo de la vida del joven estudiante, en el que se produce un importante proceso de desarrollo y maduración personal. En esta etapa, se toman decisiones que trascenderán la vida entera y el alumno se enfrenta a situaciones nuevas tanto en el ámbito personal como en el académico. En ese sentido, se hace necesario acompañarle en su maduración mediante la ayuda en la construcción de su proyecto personal y vital (Sanz, 2001).

Está claro que la necesidad y funciones de los SPPU no están vistas por igual en toda la comunidad universitaria, pudiendo encontrarse

posiciones muy dispares, desde quienes piensan que la Universidad solo debe atender necesidades académicas, hasta quienes consideran el área de intervención personal como un elemento más y necesario para conseguir los objetivos de desarrollo integral de la persona, pasando por quienes apoyan la atención psicológica como un servicio complementario a la orientación al estudiante. Por tanto, ese foco de atención más personal, no está desarrollado por igual en todas las universidades españolas, aunque de existir son de los servicios menos conocidos, pero de los más valorados («Análisis de los servicios de información, orientación y apoyo proporcionados por las universidades...», 2008). En la revisión realizada por Saúl y cols. (2009), se constata que casi un tercio de las universidades no cuentan con estos servicios de atención psicológica o psicopedagógica y si concretamos en servicios exclusivamente de intervención psicoterapéutica, sólo estarían implantados en el 36% de las universidades.

Aunque se reconoce que desde muchas universidades españolas se está considerando la orientación como un elemento de calidad, ésta debe ser objeto de una mayor atención y de dotación de medios (Sánchez, 2008). Y sobre todo, se hace necesario un marco regulador que organice la orientación y la desarrolle en todos sus frentes, académico, profesional y personal y el seguimiento de la misma desde las Agencias de Evaluación de la Calidad.

La convergencia europea hacia el EEES, debe ser un elemento positivo en el desarrollo futuro de la orientación educativa en su sentido amplio, en el que el alumno es el centro del sistema y la figura del tutor puede jugar un papel fundamental de acompañamiento y derivación hacia los servicios que el alumno precise.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, M., & Bisquerra, R. (1998). *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Álvarez-Rojo, V. (1994). *Orientación educativa y acción orientadora: Relaciones entre la teoría y la práctica*. Madrid: EOS.
- Análisis de los servicios de información, orientación y apoyo proporcionados por las universidades y utilización de los mismos por los universitarios. Proyecto EA2007-0235* (2008). (Ministerio de Educación y Ciencia ed.). Madrid: Fundación Universidad Empresa.
- ANECA (2007). *Programa de Evaluación Institucional. Guía de Autoevaluación externa*, Madrid.
- Benavent Oltra, J. A. (2002). La orientación universitaria en España: Evolución histórica y servicios ofertados en la actualidad. In V. Álvarez Rojo & Á. Lázaro Martínez (Eds.), *Calidad de las universidades y orientación universitaria* (pp. 401-432). Archidona, Málaga: Aljibe.
- Bisquerra, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea, S.A. Ediciones.
- Calonge, S. (2004). Fundamentos contextuales de la orientación educativa. *Investigación y Postgrado*, 19(1), 145-170.
- Chacón, O. M. (2003). *Diseño, aplicación y evaluación de una propuesta de orientación vocacional para la Educación Media, Diversificada y Profesional Venezolana*. Universitat Rovira i Virgili, Tarragona.
- Domínguez, D. (2005). *El papel de las nuevas tecnologías en los servicios de orientación profesional de las universidades de la comunidad de Madrid*. UNED, Madrid.
- Feixas, G., & Miró, M. T. (1993). *Aproximaciones a la Psicoterapia*. Barcelona: Paidós.
- Gil, J. M. (2002). El Servicio de Orientación en la Universidad. *Tendencias Pedagógicas*, 7, 137-154.
- Gysbers, N., & Henderson, P. (1988). *Developing and managing your school guidance program*. Alexandria, VA: American Association for Counseling and Development.
- Kelley, T. L. (1914). *Educational guidance: an experimental study in the analysis and prediction of ability of high school pupils*. New York City: Teachers college, Columbia University.
- Ley de Integración Social de los Minusválidos (1982, 7 de Abril). *Boletín Oficial del Estado (B.O.E.)*, 103.
- Ley General de Educación (1970, 6 de Agosto). *Boletín Oficial del Estado (B.O.E.)*, 14, [Corrección de Errores en 7/agosto de 1970 y modificación en 1973/agosto de 1976].

- Ley Orgánica de Universidades (2001, 21 de Diciembre). *Boletín Oficial del Estado (B.O.E.)*, 307.
- Martínez, M. d. C. (1998). *Orientación Escolar*. Madrid: Sanz y Torres.
- Martorell, J. L. (1996). *Psicoterapias*. Madrid: Pirámide.
- Mora, J. A. (1997). *Acción tutorial y orientación Educativa* (2a ed.). Madrid: Narcea.
- Parras, A., Madrigal, A. M., Redondo, S., Vale, P., & Navarro, E. (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: Secretaría General Técnica. Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa. Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).
- Reichert, S., & Tauch, C. (2003). *Trends III. Progress towards the European Higher Education Area*. Bruselas: European University Association.
- Reichert, S., & Tauch, C. (2005). *Trends IV. European Universities. Implementing Bologna*. Bruselas: European University Association.
- Rodríguez, M. L. (2002). *Hacia una nueva orientación universitaria: Modelos integrados de acción tutorial, orientación curricular y construcción del proyecto profesional*. Barcelona: Edicions Universitat Barcelona.
- Rojí, B., & Saúl, L. A. (2005). *Introducción a las Psicoterapias Experienciales y Constructivistas*. Madrid: UNED.
- Salmerón, H. (2001). Los servicios de Orientación en la Universidad. Procesos y desarrollo. *Ágora digital*, 2.
- Sampascual, G. (2001). *Psicología de la Educación* (Vol. II). Madrid: UNED.
- Sánchez, M. F., Guillamón, J. R., Ferrer, P., Villalba, E., Martín, A. M., & Pérez, J. C. (2008). Situación actual de los servicios de orientación universitaria: estudio descriptivo. *Revista de Educación*, 345, 329-352.
- Sanz, N. (2001). Orientación Universitaria: Asesoramiento académico personal, *Premios Nacionales de Investigación Educativa 2000* (pp. 103-127). España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Centro de Investigación y Documentación Educativa (C.I.D.E.).
- Saúl, L. A., López-González, M. A. & Bermejo, B. G. (2009). Revisión de los Servicios de Atención Psicológica/Psicopedagógica en las Universidades españolas. *Acción Psicológica* 6(1), 17-40.
- Universitat Autònoma de Barcelona (2008). *Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos Universitarios*. Recuperado 10 de febrero, 2009, de <http://etc.uab.cat/sppu/#part>
- Vidal, J., Díez, G. M., & Vieira, M. J. (2002). La oferta de los Servicios de Orientación en las Universidades españolas: innovación y ajuste a las necesidades de la comunidad universitaria. *Revista de Investigación Educativa*, 6(1), 17-40.
- Vieira, M. J. (2006). Tendencias de la Educación Superior Europea e implicaciones para la orientación universitaria. *Revista española de orientación y psicopedagogía* 17(1), 75-97.
- Vieira, M. J. (2008). Criterios para la evaluación del sistema de apoyo y orientación al estudiante universitario: revisión y propuesta. *Revista de Educación*, 345, 399-423.
- Watts, A. G., Guichard, J., Plant, P., & Rodriguez, M. L. (1994). *Educational and vocational guidance in the European Community*. Luxemburgo: Office for Official Publications of the European Communities.